

ENTIDAD 115

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), organismo descentralizado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, tiene como misión y función la regulación, control, fiscalización y verificación de los aspectos vinculados a la prestación de los servicios de telecomunicaciones, postales y de uso del Espectro Radioeléctrico.

Como organismo de control de las comunicaciones, trabaja para velar por el cumplimiento de las normas vigentes, con el fin de promover la calidad en la prestación de los servicios, aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo asistir a los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo sus reclamos y lograr un mayor control, focalizado en garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los usuarios, siendo éste el enfoque que el organismo se propone cumplir.

Cabe destacar además que, desde que se declaró la caducidad de los contratos de concesión del espectro radioeléctrico y el correo oficial, la CNC asumió nuevas funciones en materia de control y fiscalización.

Por otra parte, el Organismo sufrió el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios desarrollados, tanto en materia de telecomunicaciones como postal, que representaron un crecimiento del universo de usuarios y un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que asumió nuevas funciones vinculadas a objetivos y decisiones implementadas por el Gobierno Nacional.

En particular, el desarrollo del Proyecto de tendido de Fibra Óptica en el marco de Argentina Conectada, ha significado para el Organismo la adición de nuevas funciones vinculadas con el control del proceso y final de obra del mismo.

Por su parte, la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta ha implicado la participación y responsabilidad de la CNC en diversas actividades tales como: relevamiento y selección de sitios para la instalación de Estaciones Digitales Terrestres (EDT), asesoramiento técnico para el Diseño de las Redes de Frecuencia Única y Múltiple, la elaboración de normas y recomendaciones técnicas, especificaciones técnicas de los sistemas irradiantes, entre otras, con el consecuente incremento en la demanda de mediciones y otras actividades vinculadas al control del espectro, así como la participación en acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acceso a los receptores de Televisión Digital.

Asimismo, la CNC, en colaboración con el Ministerio de Educación de la Nación, asumió la responsabilidad de la instalación de las antenas satelitales de Televisión Digital en escuelas rurales y de frontera.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2015 prevé:

- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados, en consonancia con las directrices y lineamientos que, en materia de gestión de las organizaciones públicas, emanan de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del Programa de Mejora Continua en la Gestión (PMCG). Asimismo, se prevé intensificar las tareas de relevamiento en pos de la generación de mapas de proceso que efectúen mejoras en los

procedimientos llevados adelante por este organismo y diagramar alternativas para la implantación de un sistema de gestión de calidad que oriente al Organismo a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Para todo ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones, la implementación de un software de gestión para los recursos humanos. También se prevé comenzar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico, que mejore los procedimientos entre las distintas áreas del organismo.

- Mejorar procedimientos y medios de control, impulsando la automatización y el perfeccionamiento de la operatoria, tomando en consideración el grado de avance tecnológico y la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación, la digitalización, la creciente demanda de acceso a la banda ancha móvil y la incorporación de nuevos servicios.
- Reforzar la federalización de los controles en todo el Territorio Nacional; incrementar los controles al Servicios de Comunicaciones Móviles con los equipamientos de medición adquiridos, mejorando en forma continua los protocolos y promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también los procesos en los que se originan la distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este Organismo, como por ejemplo, el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, entre otros.
- Avanzar con el plan tendiente a incorporar al Organismo al Gobierno Electrónico; identificar oportunidades de mejora a partir del desarrollo de modalidades electrónicas, y las tecnologías de información y comunicación; y avanzar con la migración de servicios a modalidades Web y con el desarrollo del sistema de generación de formularios y digitalización de trámites.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones mediante la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento respectivo y evaluar el esquema general del sistema.
- Continuar con la política de Optimización del Uso del Espectro, dando asesoramiento a la Secretaría de Comunicaciones para promover su uso eficaz y eficiente, participando de los procedimientos que atañen a la atribución, asignación y coordinación de frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Mejorar los procedimientos de atención, sustanciación y resolución de reclamos de usuarios de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las misiones y funciones del Organismo. Para ello se prevé implementar nuevos sistemas de atención y resolución de reclamos para agilizar la sustanciación.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Organismo ante las demandas de la sociedad, así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos a través de la generación de un plan de carrera para el capital humano que se desempeña en la CNC, dando continuidad a la política de capacitación por medio de un plan trienal que busca fortalecer y profundizar el desarrollo de las competencias definidas para cada puesto de trabajo y, a su vez, en este mismo sentido promover la generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.
- Proseguir con el desarrollo y definición de indicadores y continuar con las tareas de relevamiento.
- Promover la participación, en foros y organizaciones especializadas del Sector Postal, de recursos humanos formados técnica y profesionalmente, alentando el intercambio de experiencias e información, procurando un mayor beneficio y velando por los intereses del país.

- Profundizar las actividades de fiscalización en materia postal, que se llevan a cabo con relación a los operadores del servicio postal legalmente habilitados, y también con respecto a la actividad postal irregular, considerándose nuevos aspectos relativos al ámbito geográfico y servicios prestados.
- Adoptar acciones para mejorar la calidad de la información relativa a empresas postales, que redunden en una adecuada y eficiente administración de los datos, generando que la misma resulte más accesible para la realización de las tareas de control de la actividad postal, así como del mejor funcionamiento del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y, en su caso, un acceso más adecuado que permita una completa y ágil respuesta ante los distintos requerimientos.
- Mejorar la capacidad de respuesta de nuestro Organismo ante las demandas ciudadanas en relación a la oferta de servicios de telecomunicaciones y sus necesidades de comunicación. Continuar con la política de apoyo, donación de equipos, asistencia técnica a municipios y localidades aisladas, escuelas de educación especial, entre otros.
- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al Organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia, en estrecha colaboración con los organismos especialistas en la materia, de manera tal de contar con la asistencia técnica necesaria. Se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para ello se prevé el desarrollo de nuevas herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, que servirán como plataforma para el desarrollo de contenidos de interés, así como para el desarrollo de herramientas que permitan una mayor interacción y acceso a los servicios que nuestro organismo presta a la sociedad.
- Continuar asistiendo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Comunicaciones, en la ejecución de la Política Satelital de Comunicaciones de la República Argentina, especialmente con relación al desarrollo del Sistema Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino dispuesto e impulsado por el Gobierno Nacional de la República Argentina (Ley N° 26.092, Decreto N° 626/07, Resolución MINPLAN N° 1869/06 y normativa concordante en la materia), e instrumentado fundamentalmente a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT).
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) en el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, a través de las gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional (Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre otros organismos) que resulten pertinentes, como así también con el objeto de preservar las posiciones orbitales asignadas a la República Argentina.
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en el marco del Plan Espacial Nacional, a través de las gestiones en el ámbito nacional y los organismos internacionales correspondientes (Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre otros organismos), con el objeto de preservar el recurso orbita-espectro para los satélites de aplicaciones científicas de la República Argentina.
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro de la mencionada Comisión Nacional. Dentro del Plan Estratégico de Argentina Conectada, el eje "Capacitación e Investigación en Tecnología de las Comunicaciones" tiene entre sus objetivos fomentar la implementación de un programa de formación de recursos humanos en el área de telecomunicaciones, a fin de garantizar que el despliegue del desarrollo de la conectividad impulsado tenga su correlato en los ámbitos de formación académica e innovación tecnológica.

- Realizar el llamado a licitación de nuevas bandas para el servicio móvil de cuarta generación o “4G” y la ya conocida “3G”. La medida responde al incremento de la demanda de servicios de comunicaciones móviles generado a partir del crecimiento económico. Esta nueva tecnología de navegación desde dispositivos móviles, brinda una velocidad similar a la recibida por cable, logrando mejor conexión, más velocidad de descarga, “streaming HD” en tiempo real. La licitación irá acompañada de otros aspectos como realizar el despliegue en todo el territorio nacional durante los próximos cinco (5) años; compartir la infraestructura para promover la eficiencia; garantizar la posibilidad de interconexión para cooperativas y PYMES como operadores móviles virtuales, con el acompañamiento del organismo y AR-SAT a través de LIBRES.AR; garantizar las comunicaciones de seguridad nacional en caso de catástrofe o emergencia; y asignar las frecuencias con un límite de tiempo.
- Continuar asistiendo a la Secretaria de Comunicaciones en todo lo relacionado con la representación nacional ante los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
- Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores, académicos y sociales, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al Organismo y favoreciendo el desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con universidades y otros organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.
- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las delegaciones y centros de control, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
- Mejorar la imagen institucional del Organismo. Para ello se prevé continuar trabajando en el fortalecimiento y difusión de la imagen corporativa a través de diversas acciones tales como participación en eventos, generación de conocimiento, cooperación con otras instituciones y propiciando la reinauguración del Museo de Telecomunicaciones.
- Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.
- Promover la participación técnica profesional en foros y organizaciones especializadas del Sector, alentando el intercambio de conocimiento e información, la integración regional, procurando el mayor beneficio y velando por los intereses de nuestro país.
- Continuar prestando asistencia al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), realizando tareas de seguimiento, monitoreo y control.
- Apoyar la implementación de Argentina Conectada y, en particular, el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo de la Red Nacional de Fibra Óptica, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Para ello se prevé la realización de las tareas de control de desarrollo y final de obra.
- Continuar prestando colaboración en el proceso de implementación del Sistema Argentino de TV Digital, en materia técnica, logística, así como en aspectos vinculados con la atención de los usuarios. Para ello, se prevé continuar con las tareas de monitoreo y control del espectro, finalizar con la instalación de antenas para la recepción de TV Digital para escuelas rurales y de frontera, y otros establecimientos sociales y educativos y realizar las mediciones de cobertura cuando así se requiera.

- Finalizar con la instalación de equipos de radio en comunidades originarias, en el marco de los convenios firmados con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, y en escuelas secundarias pertenecientes al Centro de Actividades Juveniles (CAJ), en el marco de los acuerdos suscriptos en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).
- Continuar cumpliendo con los lineamientos previstos en el Plan Igualdad Cultural, en el cual la CNC actúa como Ente Ejecutor y lleva adelante las acciones necesarias para la integración tecnológica de radios, promoviendo facilidades para el acceso al equipamiento y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	2	Comunicaciones	643.083.000
9	9	Gastos Figurativos	1.303.582.554
TOTAL			1.946.665.554

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.946.665.554
Gastos en Personal	421.116.000
Personal Permanente	89.984.593
Asistencia Social al Personal	3.431.760
Beneficios y Compensaciones	500.000
Personal contratado	327.199.647
Bienes de Consumo	21.677.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.241.538
Textiles y Vestuario	2.244.022
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.291.194
Productos de Cuero y Caucho	809.673
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.433.776
Productos de Minerales No Metálicos	109.667
Productos Metálicos	2.269.464
Minerales	20.426
Otros Bienes de Consumo	5.257.240
Servicios No Personales	168.498.000
Servicios Básicos	23.749.041
Alquileres y Derechos	26.043.785
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.164.267
Servicios Técnicos y Profesionales	29.687.586
Servicios Comerciales y Financieros	15.356.686
Pasajes y Viáticos	23.663.323
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.904.219
Otros Servicios	27.929.093
Bienes de Uso	30.870.000
Bienes Preexistentes	10.000.000
Maquinaria y Equipo	14.927.486
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	31.859
Activos Intangibles	5.910.655
Transferencias	922.000
Transferencias al Exterior	922.000
Gastos Figurativos	1.303.582.554
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	575.191.554
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	728.391.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.111.600.000
Ingresos No Tributarios	2.111.600.000
II) Gastos Corrientes	612.213.000
Gastos de Consumo	611.248.345
Impuestos Directos	42.655
Transferencias Corrientes	922.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	1.499.387.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	30.870.000
Inversión Real Directa	30.870.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.111.600.000
VII) Gastos Totales (II + V)	643.083.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	1.468.517.000
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	1.303.582.554
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	164.934.446
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	164.934.446
Inversión Financiera	164.934.446

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.111.600.000
Ingresos No Tributarios	2.111.600.000
Tasas	430.500.000
Otras	430.500.000
Derechos	1.677.900.000
Otros	1.677.900.000
Otros	3.200.000
No Especificados	3.200.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		309.223.069	122	0
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Gerencia de Control	181.836.382	73	0
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	22.974.859	17	0
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	77.455.945	0	0
23	Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	51.592.745	88	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	1.303.582.554	0	0
TOTAL			1.946.665.554	300	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORIA

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos, y de relaciones institucionales propias del Organismo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	255.055.524
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	54.167.545
TOTAL:			309.223.069

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	309.223.069
Gastos en Personal	182.957.031
Personal Permanente	42.487.807
Asistencia Social al Personal	1.451.520
Beneficios y Compensaciones	500.000
Personal contratado	138.517.704
Bienes de Consumo	12.678.570
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.544.524
Textiles y Vestuario	2.151.364
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.870.903
Productos de Cuero y Caucho	290.646
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.554.507
Productos de Minerales No Metálicos	66.399
Productos Metálicos	1.678.168
Minerales	10.030
Otros Bienes de Consumo	3.512.029
Servicios No Personales	101.954.906
Servicios Básicos	11.921.281
Alquileres y Derechos	18.313.126
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.129.964
Servicios Técnicos y Profesionales	23.537.778
Servicios Comerciales y Financieros	9.129.970
Pasajes y Viáticos	8.000.028
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.659.476
Otros Servicios	15.263.283
Bienes de Uso	10.710.562
Maquinaria y Equipo	4.768.048
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	31.859
Activos Intangibles	5.910.655
Transferencias	922.000
Transferencias al Exterior	922.000

PROGRAMA 16

CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones de control y supervisión a las empresas telefónicas, con miras fundamentalmente a lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico.

Adicionalmente, se busca reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

Las acciones a llevarse a cabo están orientadas a intensificar la labor tendiente a la defensa y protección de los derechos de los usuarios del interior del país y de la región Metropolitana a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos en cada una de las Delegaciones Provinciales como así también en el Centro de Atención al Usuario.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	86.310
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	42

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	181.836.382
Gastos en Personal	130.672.095
Personal Permanente	19.893.000
Asistencia Social al Personal	1.147.920
Personal contratado	109.631.175
Bienes de Consumo	3.984.402
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	385.847
Textiles y Vestuario	21.545
Productos de Papel, Cartón e Impresos	286.846
Productos de Cuero y Caucho	209.913
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.187.840
Productos de Minerales No Metálicos	14.991
Productos Metálicos	103.472
Minerales	159
Otros Bienes de Consumo	773.789
Servicios No Personales	36.599.490
Servicios Básicos	8.974.405
Alquileres y Derechos	6.544.461
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.799.577
Servicios Técnicos y Profesionales	2.558.571
Servicios Comerciales y Financieros	3.569.319
Pasajes y Viáticos	9.683.972
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.927
Otros Servicios	1.457.258
Bienes de Uso	10.580.395
Bienes Preexistentes	10.000.000
Maquinaria y Equipo	580.395

PROGRAMA 17

CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la normativa en materia postal vigente, Decreto N° 1187/93 y normas subsistentes de la Ley de Correos N° 20.216 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal y telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.
- Asegurar que los servicios postales sean prestados conforme los estándares mínimos de calidad previstos por las normas vigentes.
- Efectuar los controles, operativos y demás funciones de Policía Postal.
- Producir estadísticas del mercado postal y telegráfico local e internacional, realizar estudios técnicos y económicos sobre el mismo, en particular el Informe Anual del Mercado Postal.
- Evaluar el efecto económico de las reglamentaciones actuales y de las que se dictaren en el futuro y su impacto en el Mercado Postal.
- Auditar los servicios prestados por el Correo Oficial.
- Controlar el cumplimiento de las normas en materia postal para la emisión de certificados de inscripción y el mantenimiento de la autorización para prestar servicios postales y telegráficos.
- Recibir y tramitar la resolución de los reclamos de los usuarios y clientes de los servicios postales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	420
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	28
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	7
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	339
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.200
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	560
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	138
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	20

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.974.859
Gastos en Personal	20.019.168
Personal Permanente	5.788.129
Asistencia Social al Personal	153.120
Personal contratado	14.077.919
Bienes de Consumo	415.908
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.405
Productos de Papel, Cartón e Impresos	26.072
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	254.115
Productos Metálicos	3.442
Otros Bienes de Consumo	91.874
Servicios No Personales	2.519.512
Servicios Básicos	300.373
Alquileres y Derechos	66.934
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	81.480
Servicios Técnicos y Profesionales	827.935
Servicios Comerciales y Financieros	413.263
Pasajes y Viáticos	828.618
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	909
Bienes de Uso	20.271
Maquinaria y Equipo	20.271

PROGRAMA 18

ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACIÓN CENTROS DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DE
EMISIONES**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa se centra en el monitoreo y control de la gestión y uso del Espectro Radioeléctrico, a través de las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Ejecución de acciones vinculadas a procedimientos y protocolos de medición de la actividad radioeléctrica.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar que se adecuen a las condiciones de autorización.
- Intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Generar indicadores de gestión del espectro radioeléctrico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500
Control de Interferencias	Inspección	540
Control de Usuarios Caducos	Inspección	260
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	300
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145
Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	77.455.945
Gastos en Personal	38.684.223
Asistencia Social al Personal	421.440
Personal contratado	38.262.783
Bienes de Consumo	4.347.787
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	205.307
Textiles y Vestuario	69.873
Productos de Papel, Cartón e Impresos	66.605
Productos de Cuero y Caucho	309.114
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.367.377
Productos de Minerales No Metálicos	27.244
Productos Metálicos	483.693
Minerales	10.139
Otros Bienes de Consumo	808.435
Servicios No Personales	24.928.083
Servicios Básicos	2.552.982
Alquileres y Derechos	1.118.231
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.128.339
Servicios Técnicos y Profesionales	2.440.021
Servicios Comerciales y Financieros	1.000.986
Pasajes y Viáticos	4.247.065
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	231.907
Otros Servicios	11.208.552
Bienes de Uso	9.495.852
Maquinaria y Equipo	9.495.852

PROGRAMA 23

**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE INGENIERÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico, a cargo de la Gerencia de Ingeniería, a los efectos de maximizar su utilización, la asignación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

Por medio de las acciones realizadas en el marco de este programa se busca lograr una correcta administración de recursos altamente escasos como son el espectro radioeléctrico en cuanto a la adjudicación de frecuencias y la correcta autorización de estaciones radioeléctricas, la numeración telefónica para todo el país, el equipamiento utilizado en redes, la correcta asignación de licencias de radioaficionados, el otorgamiento de certificados de operador de telecomunicaciones y la realización de auditorías técnicas relacionadas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4
Homologación de Equipos	Equipo	1.600
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	51.592.745
Gastos en Personal	48.783.483
Personal Permanente	21.815.657
Asistencia Social al Personal	257.760
Personal contratado	26.710.066
Bienes de Consumo	250.333
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.455
Textiles y Vestuario	1.240
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.768
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	69.937
Productos de Minerales No Metálicos	1.033
Productos Metálicos	689
Minerales	98
Otros Bienes de Consumo	71.113
Servicios No Personales	2.496.009
Alquileres y Derechos	1.033
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.907
Servicios Técnicos y Profesionales	323.281
Servicios Comerciales y Financieros	1.243.148
Pasajes y Viáticos	903.640
Bienes de Uso	62.920
Maquinaria y Equipo	62.920

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Incluye erogaciones figurativas en favor del Tesoro Nacional, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.303.582.554
Gastos Figurativos	1.303.582.554
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	575.191.554
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	728.391.000